

de este Ayuntamiento en que tiene su sede por-  
te, tome las providencias mas formales  
y rigorosas, a fin de que se le trate con el  
respeto, por consiguiente se han hecho mu-  
lta de tantas veces lo que en dicho en  
la propuesta referida, con lo que se  
da a entender Ayuntamiento la tolerancia en  
su sede por no aver puesto remedio a  
los abandonos que dice en la propuesta  
del Ayuntamiento por ser su sede cavera de  
el, y esta inteligencia de la conducta de el  
expon. y demas de este pueblo: Igualmente  
suplicaba el que en su sede tenga a  
bien, o se digna mandar librar testimonio  
al mismo de la propuesta referida, de  
en su sede, y del de sus compañeros, se puse  
necesario, a requerir el que en su sede  
se agravia a su sede alguno en su  
dicho, como en todas estas diligencias no  
macticado, y macticare, por que en ello  
no le domina como objeto que el defende  
su sede, que por muchos motivos debe  
executarlo, como tambien las regalías  
de este Ayuntamiento en su obligacion  
se halla constituido

El Sr. Dn. Juan Soriano II Dixo: Fue sendo  
por. y notorio el pleito, que este Ayuntamiento  
en el dia esta sufriendo, su sede por los  
los Sindicos, y Diputados, qui han sido  
en estos años en su sede por la mala